

LA PAZ DE MURCIA



Precedido de Suscripciones.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripciones.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 1'50.—Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; un año 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Page adelantado para todos.—No se admiten sellos.—Empiezan las suscripciones en 1.º de cada mes y terminan en 10 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntimos.—atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos. Luego, por tres ó más á 3 céntimos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.948

SUBASTA.

El día 20 de Junio próximo, á las 12 de su mañana, se subasta en esta ciudad de Murcia, extrajudicial y voluntariamente, el aprovechamiento de los pinares que en el término de Caravaca, sitio de Tarragoya, pertenecen á los herederos del Sr. D. Joaquín Pérez del Pulgar; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en poder de D. Fulgencio Meseguer, habitante calle de la Gloria y en la notaría de D. José María Piñero ante quien tendrá efecto la subasta. 10—8

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria del lunes.

Presidió el Sr. Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Soler (D. V.), Piqueras López (D. J.), Solís, Díaz, Soler (D. P.), Dánio, Lumeras, Cayuela, Guillamón, García, Estero, López (D. Rafael), Gómez, Meseguer, Salmerón, Velasco, Albaladejo, Alaman, López (D. M.), Cantó, Bojart y Almazán.

El Ayuntamiento se enteró de la comunicación del Sr. Delegado de Hacienda participando había ordenado suspender los procedimientos para el cobro de contribuciones, y recomendando la formación del expediente de condonación, acordándose quedar enterado respecto de lo primero y manifestar que el segundo estaba incoado y entregado en tiempo oportuno, con falta solo de los datos que había que completar en la oficina de evaluación.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó abonar una de libros del registro civil de S. Juan, importante 75 pesetas y otra del de la Catedral que suma 100.

Manifestado por la Comisión de Hacienda que no había informado de la liquidación solicitada por D. José Montesinos, por no haber asistido los letrados y que esto no lo decía como un cargo, acordándose excitar á los concejales letrados.

Aprobáronse varios informes para conceder licencias para obras y el señor Lumeras, queriendo evitar se repita el que se fuere en estas á lo concedido, propuso y así se acordó, se recuerde en los informes y en las licencias, la obligación que según el art. 145 del Bando, tienen los arquitectos de avisar cuando estén terminadas á fin de que se reconozcan y se vea si se ha cumplido ó ha habido extralimitaciones.

Reunido número legal de concejales se acordó conceder la pensión de 625 pesetas repartible por mitad entre los huérfanos de D. José de la Plaza.

Opinando la comisión de Administración ó Instrucción porque se aumente el alquiler de la casa-escuela de niños de Santomera, porque no hay otro local en aquel pueblo, y estando disconforme con el negociado que creía no había lugar á la despedida que don Luis Bolartín había anunciado, porque no se lo debe de lo corriente y por no estar dentro de los plazos que son costumbre en el país, se discutió bastante, acordándose que el expediente volviese á la comisión para que gestionase alguna rebaja, sin perjuicio de anunciar se admitiría contrato con otra casa, caso que hubiere quien hiciese proposiciones.

Se leyó informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en la moción del Sr. Lumeras, proponiendo tres medios, el de crear una farmacia municipal, el que se haga el servicio por las farmacias establecidas, por turno, ó el que se preste por todos sin turno; pero que se haya de la subasta que puede ser motivo de alguna inmoralidad perjudicial á los enfermos. El Sr. Lumeras hizo notar que había mucha diferencia entre lo que costaba el suministro de medicinas, hecho por todas las farmacias y lo que costaba por subasta, y que no se proponía nada en concreto. El Sr. Gómez defendió el informe, hablaron los Sres. Piqueras, García Aliz, López (D. M.) y quedó sobre la mesa el informe, y la Comisión en libertad de reformar su dictamen en el sentido de proponer algo práctico y económico para los fondos municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos de Mayo y se acordó asistir á la subasta del adquinado de la Puerta de Orihuela el regidor Sr. Albaladejo.

Dada cuenta de no haberse hecho proposiciones en la subasta del suministro del petróleo para el alumbrado, se autorizó al Alcalde para oír proposiciones. ¿Por qué no se arrienda el servicio de alumbrado con todo lo que le es adherente, como se hace en otras poblaciones?

Dióse cuenta del oficio de D. Rafael Almazán, que con el carácter de uno de los Secretarios de la disuelta Junta local de socorro, acompañaba á la entrega de libros y legajos de la sección de contabilidad de aquella, que con inventario hacía, para cumplir el acuerdo de que esos documentos se archiven en el Ayuntamiento, ofreciendo entregar otro día los libros de actas y demás documentos de la Secretaría; se acordó admitirlos, insertar el oficio en el acta por hallarse en él el inventario, y expedir recibo detallado.

Se acordó se informara la petición de los vecinos de la calle de la Proclamación de Alfonso XII para que se dé salida á las aguas en ella estancadas y se cubra la acequia que cruza aquella calle y el paso de Floridablanca.

Dada cuenta de la defunción del celador de policía urbana D. Lucas Corral, se acordó suprimir la plaza conforme á lo que se tenía proyectado y desestimar las instancias de D. Rafael Corral y D. Mariano Belmar.

Pasó á la Comisión de Hacienda la solicitud de D. Antonio Caballero para que se le arrienden algunos arbritos.

Se leyeron la carta que del señor Alcalde de Orihuela trajeron al nuestro los Sres. D. Francisco Germán y don Federico Torres proponiendo la liga de los pueblos inundados, la contestación de nuestro Alcalde aceptando el pensamiento y manifestando estar dispuesto á coadyuvar á él, y la nueva carta del de Orihuela incluyendo relación de los pueblos inundados por el Seguro en aquella provincia.

Mucho nos alegramos ver que nuestro Alcalde había aceptado el proibir un pensamiento trascendental para este país, conforme con lo que manifestamos al llegar la comisión de Orihuela, pues á nadie más que al Alcalde y al Ayuntamiento corresponde llevar la iniciativa y cooperación en esos asuntos.

Nosotros esperamos mucho de esa asamblea de pueblos inundados que ha de tener lugar en Murcia, pues á todos les ha de unir solo el patriotismo y el celo más activo.

Por el Sr. Piqueras se hizo presente que un médico de un partido rural, del que ya se ocupó otra vez el Ayuntamiento, sigue sin residir en su distrito como se le tiene ordenado. Se acordó señalarle un nuevo plazo y que se le dé por destituido si no obedece, y qué respecto de los demás se averigüe si cumplen y se los señale el puesto de su residencia.

A moción del Sr. Alcalde se acordó subvencionar al Sr. Lucas para que pueda emprender la excursión artística que se propone llevar á efecto en favor de nuestros inundados, auxiliado de sus discípulos.

Se recordó por el Sr. Soler (D. P.) lo que años atrás había dicho el señor Padilla acerca de la salida de la calle de S. José á la ronda de Orihuela, donde el dueño de un banal se ha apropiado, al parecer, parte del terreno público, se acordó informe la Comisión.

Por moción del Sr. Lumeras se acordó que un oficial de la Secretaría se encargase de revisar la prensa local y de dar cuenta al Alcalde de las quejas, reclamaciones y consejos que se relacionen con los asuntos municipales.

No habiéndose tomado en consideración oportunamente el encargo del señor Gobernador, hecho en el «Boletín», para que se eviten las consecuencias de la hidrofobia, el Sr. Lumeras hizo presente que ese descuido citando lo ocurrido con un perro en el partido de S. Benito. También habrá que recordar algo sobre los baños.

El Sr. Almazán pidió se excitara el celo de la comisión de Subsistencias, pida las de otros municipios se ocupan de los precios que alcanzan los artículos de consumo, y llamó la atención sobre el hecho de haberse vendido la carne de los toros al precio de la ternera, lo que nunca había ocurrido.
El Sr. Soler (D. P.), suscitó un de-

bate sobre sus atribuciones como Presidente de la comisión de Mercados, le replicó el Sr. Almazán, intervino el Sr. López Gómez como de la Sanidad, y á petición del Sr. Almazán se aplazó para otra sesión, con objeto de que se lea lo que tiene acordado el Ayuntamiento, pues ya era avanzada la hora y se terminaba la sesión.

Contra el parecer de «El Diario» y conforme con el nuestro, leamos las siguientes líneas en «El Noticiero»:

«Aún cuando por acuerdo y compañerismo insertamos la protesta contra la prensa de Lorca, conste que nosotros quedamos libres para juzgar como nos parezca la conducta de los periodistas implantados en la ciudad vecina, que tan mal tratan á la ciudad de Murcia, madre, nunca madrastra de sus pueblos. Con datos, con historia y con verdad y sin pastelería de ningún género, diremos á los lorquinos, que Murcia cumple mejor con ellos, que ellos con ella.»

Acercos de la suspensión de algunos concejales del Ayuntamiento de Lorca, se ha resuelto por la superioridad, que no siendo los hechos que motivaron la suspensión de los que se pueden corregir gubernativamente, pues tienen sanción penal en disposiciones especiales, procede alzar la suspensión y pasar las diligencias á los tribunales de justicia, si instruidos debidamente los oportunos expedientes resultasen motivos para ello.

En la constitución de negociados, de asuntos, de formas de funcionar, y de autorizaciones dadas á las distintas comisiones municipales, en la sesión segunda de este Ayuntamiento no se ha encontrado mas tropiezo y para el cual se haga preciso, hasta cierto punto, que funcione la comisión de deslinde de atribuciones, que el que ocurre entre la comisión de Mercados que quiere entender en todo en la plaza, y la de Sanidad que no quiere entender en nada. Solo estas dos, por no haberse cuidado de leer el acuerdo que tomó el Ayuntamiento, y por lo que ya más de una vez han molestado á la corporación, con el deslinde y explicación de los encargos que se les tienen dados; una por excesivo celo y concurando al que motivó que se merecieran las facultades que crea y cree tener en asuntos que no debía conocer; la otra censurando á quien fué motivo de que le dieran facultades en todo aquello que se roza con la sanidad. La primera dice que toda le pertenece, y de seguro que si le mandan que cumpla con el artículo 194 del bando, dirá que eso no tiene que ver con el ramo de plazas, en lo que tendría razón, como la tendría si no pretendiera sean de su cargo todos los demás asuntos que afectan ó se rozan con la sanidad. El conflicto tendría mas razón si lo promoviesen los Tenientes de Alcaldes de cada distrito tratando de recabar para sí, las inspecciones que, para que haya unidad, y no se disponga y consienta en un punto lo contrario que en otro se autorice, ha encomendado el Ayuntamiento á las comisiones, puesto que acordaba en asuntos que eran de su competencia.

D. Ignacio Vizeaino, Delegado de Hacienda, á quien en las diferentes épocas que ha estado al frente de ese ramo en esta provincia, lo hemos encontrado propicio para favorecer nuestros intereses en lo que la justicia y la razón nos apoyaba, no lo está menos en la ocasión actual, y por tanto no ha tardado en ordenar se suspendan los procedimientos de apremio contra nuestros colonos.

Esperamos confiadamente en que todo cuanto dependa de las oficinas de Hacienda se despachará pronto y en justicia.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y sus autores, son también mejicanos.

No podemos aquilatar el mérito literario de la obra con solo la lectura del primer cuaderno que tenemos á la vista; pero la parte de ilustración es seductora y honra á la casa editorial que la ha emprendido.

El arquitecto municipal reconoció ayer la iglesia de S. Lorenzo, interior y exteriormente, y tenemos entendido no ofrece ningún peligro.

El sábado estará la vela en la iglesia de S. Pedro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», costeada por la prensa y literatos de Murcia.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Archena.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que los individuos de la última quinta que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, se presenten en sus batallones respectivos.

La empresa de la plaza de Cartagena, en vista de la acejida que el público ha dispensado al matador Mazzantini, trata de contratarlo para las corridas de feria.

Los votos para la elección de habilitados de las clases militares deben remitirse al Capitán general del distrito por el correo del día 20.

El Sr. Marqués de Lorin, ha contratado, según nuestras noticias, la construcción de la línea férrea de Lorca á Granada.

Se desea arrendar en Lorca una casa para ocuparla con los almacenes de efectos estancados.

Se han puesto al público en Cotillas las ordenanzas para el régimen y gobierno de los riegos de aquella villa.

Se ha señalado el día 20 de Agosto para el deslinde de la hacienda Casa del Peñón que D. Antonio José González y Sánchez posee en el término de Lorca.

En Mazarrón, Cotillas, Campos, Librilla, Ceutí y Ojós se ha terminado y puesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y sus autores, son también mejicanos.

No podemos aquilatar el mérito literario de la obra con solo la lectura del primer cuaderno que tenemos á la vista; pero la parte de ilustración es seductora y honra á la casa editorial que la ha emprendido.

El arquitecto municipal reconoció ayer la iglesia de S. Lorenzo, interior y exteriormente, y tenemos entendido no ofrece ningún peligro.

El sábado estará la vela en la iglesia de S. Pedro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», costeada por la prensa y literatos de Murcia.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Archena.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que los individuos de la última quinta que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, se presenten en sus batallones respectivos.

La empresa de la plaza de Cartagena, en vista de la acejida que el público ha dispensado al matador Mazzantini, trata de contratarlo para las corridas de feria.

Los votos para la elección de habilitados de las clases militares deben remitirse al Capitán general del distrito por el correo del día 20.

El Sr. Marqués de Lorin, ha contratado, según nuestras noticias, la construcción de la línea férrea de Lorca á Granada.

Se desea arrendar en Lorca una casa para ocuparla con los almacenes de efectos estancados.

Se han puesto al público en Cotillas las ordenanzas para el régimen y gobierno de los riegos de aquella villa.

Se ha señalado el día 20 de Agosto para el deslinde de la hacienda Casa del Peñón que D. Antonio José González y Sánchez posee en el término de Lorca.

En Mazarrón, Cotillas, Campos, Librilla, Ceutí y Ojós se ha terminado y puesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y sus autores, son también mejicanos.

No podemos aquilatar el mérito literario de la obra con solo la lectura del primer cuaderno que tenemos á la vista; pero la parte de ilustración es seductora y honra á la casa editorial que la ha emprendido.

El arquitecto municipal reconoció ayer la iglesia de S. Lorenzo, interior y exteriormente, y tenemos entendido no ofrece ningún peligro.

El sábado estará la vela en la iglesia de S. Pedro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», costeada por la prensa y literatos de Murcia.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Archena.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que los individuos de la última quinta que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, se presenten en sus batallones respectivos.

La empresa de la plaza de Cartagena, en vista de la acejida que el público ha dispensado al matador Mazzantini, trata de contratarlo para las corridas de feria.

Los votos para la elección de habilitados de las clases militares deben remitirse al Capitán general del distrito por el correo del día 20.

El Sr. Marqués de Lorin, ha contratado, según nuestras noticias, la construcción de la línea férrea de Lorca á Granada.

Se desea arrendar en Lorca una casa para ocuparla con los almacenes de efectos estancados.

Se han puesto al público en Cotillas las ordenanzas para el régimen y gobierno de los riegos de aquella villa.

Se ha señalado el día 20 de Agosto para el deslinde de la hacienda Casa del Peñón que D. Antonio José González y Sánchez posee en el término de Lorca.

En Mazarrón, Cotillas, Campos, Librilla, Ceutí y Ojós se ha terminado y puesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y sus autores, son también mejicanos.

No podemos aquilatar el mérito literario de la obra con solo la lectura del primer cuaderno que tenemos á la vista; pero la parte de ilustración es seductora y honra á la casa editorial que la ha emprendido.

El arquitecto municipal reconoció ayer la iglesia de S. Lorenzo, interior y exteriormente, y tenemos entendido no ofrece ningún peligro.

El sábado estará la vela en la iglesia de S. Pedro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», costeada por la prensa y literatos de Murcia.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Archena.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que los individuos de la última quinta que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, se presenten en sus batallones respectivos.

La empresa de la plaza de Cartagena, en vista de la acejida que el público ha dispensado al matador Mazzantini, trata de contratarlo para las corridas de feria.

Los votos para la elección de habilitados de las clases militares deben remitirse al Capitán general del distrito por el correo del día 20.

El Sr. Marqués de Lorin, ha contratado, según nuestras noticias, la construcción de la línea férrea de Lorca á Granada.

Se desea arrendar en Lorca una casa para ocuparla con los almacenes de efectos estancados.

Se han puesto al público en Cotillas las ordenanzas para el régimen y gobierno de los riegos de aquella villa.

Se ha señalado el día 20 de Agosto para el deslinde de la hacienda Casa del Peñón que D. Antonio José González y Sánchez posee en el término de Lorca.

En Mazarrón, Cotillas, Campos, Librilla, Ceutí y Ojós se ha terminado y puesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y sus autores, son también mejicanos.

No podemos aquilatar el mérito literario de la obra con solo la lectura del primer cuaderno que tenemos á la vista; pero la parte de ilustración es seductora y honra á la casa editorial que la ha emprendido.

El arquitecto municipal reconoció ayer la iglesia de S. Lorenzo, interior y exteriormente, y tenemos entendido no ofrece ningún peligro.

El sábado estará la vela en la iglesia de S. Pedro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», costeada por la prensa y literatos de Murcia.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Archena.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que los individuos de la última quinta que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, se presenten en sus batallones respectivos.

La empresa de la plaza de Cartagena, en vista de la acejida que el público ha dispensado al matador Mazzantini, trata de contratarlo para las corridas de feria.

Los votos para la elección de habilitados de las clases militares deben remitirse al Capitán general del distrito por el correo del día 20.

El Sr. Marqués de Lorin, ha contratado, según nuestras noticias, la construcción de la línea férrea de Lorca á Granada.

Se desea arrendar en Lorca una casa para ocuparla con los almacenes de efectos estancados.

Se han puesto al público en Cotillas las ordenanzas para el régimen y gobierno de los riegos de aquella villa.

Se ha señalado el día 20 de Agosto para el deslinde de la hacienda Casa del Peñón que D. Antonio José González y Sánchez posee en el término de Lorca.

En Mazarrón, Cotillas, Campos, Librilla, Ceutí y Ojós se ha terminado y puesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y sus autores, son también mejicanos.

No podemos aquilatar el mérito literario de la obra con solo la lectura del primer cuaderno que tenemos á la vista; pero la parte de ilustración es seductora y honra á la casa editorial que la ha emprendido.

El arquitecto municipal reconoció ayer la iglesia de S. Lorenzo, interior y exteriormente, y tenemos entendido no ofrece ningún peligro.

El sábado estará la vela en la iglesia de S. Pedro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», costeada por la prensa y literatos de Murcia.

El padrón del impuesto equivalente al de la sal se ha puesto al público en Archena.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que los individuos de la última quinta que se hallan en sus casas con licencia ilimitada, se presenten en sus batallones respectivos.

La empresa de la plaza de Cartagena, en vista de la acejida que el público ha dispensado al matador Mazzantini, trata de contratarlo para las corridas de feria.

Los votos para la elección de habilitados de las clases militares deben remitirse al Capitán general del distrito por el correo del día 20.

El Sr. Marqués de Lorin, ha contratado, según nuestras noticias, la construcción de la línea férrea de Lorca á Granada.

Se desea arrendar en Lorca una casa para ocuparla con los almacenes de efectos estancados.

Se han puesto al público en Cotillas las ordenanzas para el régimen y gobierno de los riegos de aquella villa.

Se ha señalado el día 20 de Agosto para el deslinde de la hacienda Casa del Peñón que D. Antonio José González y Sánchez posee en el término de Lorca.

En Mazarrón, Cotillas, Campos, Librilla, Ceutí y Ojós se ha terminado y puesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se han repartido á los suscritores del «Boletín» oficial las listas de votantes en la última elección de Diputados á cortes en los distritos de Cieza y Mula.

La casa editorial de Espasa y compañía ha emprendido la publicación histórica intitulada «México al través de los siglos», que como su nombre indica, será una historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días. Esta obra ha sido escrita por los Sres. D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, don José M.º Vigil, D. Julio Zarate y don Vicente Rivas Palacio, corriendo este último con la dirección literaria de la misma. Todos estos escritores, como hijos del país que historian, han podido consultar muchas fuentes y monumentos y escrutar secretos difíciles de esclarecer á otros escritores.

La parte editorial es de mucho lujo. Grabados intercalados en el texto, letras de adorno, láminas sueltas y cromos forman la parte de ilustración de esta obra. Los cromos, muchos de ellos copias de cuadros de la Academia de San Carlos de México, y

Dice La Correspondencia:

Como muestra de las tendencias e ideales de cierta parte de la prensa...

Primer artículo, titulado Siete mártires republicanos:

Siete desgraciadas víctimas han sido ejecutadas ayer mañana en la plaza pública de Jerez...

El suplicio del garrote vil aplicado a estos desgraciados es atroz: sentados contra un poste...

Estos intrépidos ciudadanos, cuyas ejecuciones han provocado en toda España un inmenso sentimiento de disgusto e indignación...

Segundo artículo, titulado El rey verdugo:

Un telegrama de Madrid nos anuncia que la ejecución de los siete patriotas condenados al suplicio del garrote...

Además que una gran muchedumbre amenazó a los tres verdugos; pero que la presencia de numerosas tropas impidió todo tumulto.

Todos los hombres honrados participan de la indignación del pueblo de Jerez.

Esto no exige comentarios. Resulta ya de lo dicho:

1. Que esos periódicos de París consideran como simples republicanos y patriotas a los afiliados de La Mano Negra.

2. Que para ensalzarlos faltan desahucadamente a la verdad, hablando de indignación, etc.

Pero ¿quién hace caso de las cosas francesas?

Lo mejor es despreciar con el desden que se merecen esas relaciones que hacen de España, pintando a las españolas con la navaja en la liga...

Solo se les puede ocurrir tal dilatación a republicanos al estilo de Rochefort y compañía.

Dice El Imparcial de ayer: La escena pasa en la estación de Cuenca.

Un diputado provincial estaba despidiendo a un amigo, y había subido al departamento de un wagon para hablarle con mas comodidad.

El gobernador de la provincia entra apresuradamente en el andén, y dirigiéndose al diputado, le dice: Daos a prision, porque intentais viajar sin permiso de la autoridad Bajad de ahí.

Y el diputado obedece. Bien se conocía, estimado colega, que no fué testigo ocular del suceso...

El señor gobernador de Cuenca estaba en la estación a despedir a un hermano político, y no se dirigió al señor diputado, sino que el diputado se dirigió a él.

No existe tal detención, pues en libertad quedó el señor diputado, que, sin duda, quería probar si

su jefe consentía su marcha, siendo él uno de los tres individuos de la comisión provincial que estaba solo en aquella localidad...

Y decimos esto porque había hablado antes el dicho diputado con su jefe sobre este particular, y su jefe le había manifestado que con gusto le dejaría salir de la capital en regresando alguno de los dos individuos ausentes...

Esto lo dice quien lo vio.

Dice La Correspondencia:

El colmo de los sueltos de oposición: El Globo ha oído por ahí que el señor Quesada ha prohibido a un capitán general de ejército el derecho natural y justísimo de que su familia se traslade al punto de residencia de su mando...

No se extrañe el colega; pues ahora las oposiciones se dedican a noticias tan verdaderas como la de ayer de El Imparcial referente al señor gobernador de Cuenca...

No espere el colega una rectificación la verdad en su lugar... esto es, oculta. La desnuda, escuece!

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Berga.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para vender los edificios pertenecientes al ramo de Guerra en la provincia de Málaga...

Otro autorizando al ministerio de Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el servicio de la nación para el año económico de 1884-85.

Marina.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la Marina, a don Pedro Antonio Muchada, diputado a Cortes.

Hacienda.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo a don Angel Guerra, que lo es de la de Gerona.

Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Ricardo Cisneros, que ha desempeñado igual cargo en la de Huesca, y en actualidad interventor de Hacienda en la de Toledo.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de la Madroñera que le impuso el gobernador de Cáceres, y ordenando se remita el tanto de culpa a los tribunales.

Fomento.—Real orden disponiendo que se den las gracias en nombre de Su Majestad a los jueces del tribunal de oposiciones a las cátedras de los Institutos de Sevilla y Málaga, por su servicio gratuito.

Otra disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. a los jueces del tribunal de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los Institutos de Lugo y Tapia, por su gratuito servicio.

Otra disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. a los jueces del tribunal de oposiciones a las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos

de Murcia, Pamplona, Avila y Canarias, por sus gratuitos servicios.

Otra aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Lorca, formada por la comisión de rectificación del catálogo.

Se niega la concesión solicitada por D. Antonio Pascual para establecer en los remansos del río Bañuelos, en la provincia de Ciudad-Real, un criadero de peces.

Noticias políticas.

Anoche se reunió la comisión de gobierno interior del Congreso.

Designadas las comisiones, se trató de la concesión de permisos de entrada al salón de conferencias, resolviendo no conceder más que uno a cada director de los periódicos políticos de Madrid, y otro a cada uno de los correspondientes de los periódicos extranjeros.

Respecto de los permisos de entrada a particulares se ha acordado no concederlos más que por un día, como se hace con las papeletas de entrada a las tribunas.

De suerte que los periódicos de provincias no tienen entrada en dicho centro, como en la última legislatura.

La comisión de las provincias harineras se ha reunido esta tarde y ha nombrado una comisión, compuesta de los señores Alonso Martínez, Gamazo, Muro y Berdugo, para que trate con los antillanos la cuestión bajo la base del cabotaje.

La sub-comisión local, compuesta de los señores marqués de Guadalest, Muchada y vizconde de Torre-Luzon, se propone introducir algunas mejoras durante el próximo interregno, especialmente en lo que se refiere a las salas de escribir.

El señor Montero Ríos, que probablemente quedará proclamado hoy en el Congreso, intervendrá en los debates del Mensaje para poner en claro muchos puntos de la izquierda, que trató de oscurecer el señor Posada Herrera con su sorprendente discurso en el Senado.

El señor ministro de la Guerra ha remitido al Congreso el proyecto de tribunales militares, para que se dé cuenta de él a la Cámara.

El tribunal de actas graves, reunido ayer tarde en el Congreso, ha resuelto citar, para que sean oídos debidamente, a los interesados en la de Motilla del Palancar.

Noticias generales.

En el vapor de la compañía -trasatlántica que saldrá de Barcelona el 1.º de Julio próximo se embarcarán con rumbo a Filipinas 51 misioneros de las siguientes órdenes: agustinos recoletos, 19; dominicos, 17, y franciscanos, 15.

El proceso sobre la conspiración militar de la plaza de Añigües ha pasado de nuevo al fiscal militar para la acusación.

Créese que en lo que resta de mes quedará definitivamente resuelto el proceso en el Tribunal Supremo de Guerra.

En el tren correo del Norte llegará hoy a esta corte el presidente de la República de San Salvador.

A las siete y cuarto de la mañana bajaron el Rey y el Gobierno a la estación para recibir al ilustre viajero; viene a España con el propósito de estrechar las relaciones existentes entre ambos países.

En 1880 hizo otro viaje a Europa, y ajustó varios tratados de comercio, siendo probable que ahora negocia uno con España.

Es un hecho, según dicen de Vigo, que el 30 de este mes se inaugurará oficialmente el ferrocarril de Redonde-la a Pontevedra, a cuyo acto asistirá el ministro de Fomento. Entre otros festejos, se preparan iluminaciones, fuegos artificiales y bailes. La Diputación costeará un almuerzo, y la empresa un banquete en la estación. El 1.º de Julio quedará abierta al público la línea.

Un caballero que ocultó su nombre entregó 172 pesetas al gobernador civil para que las destinara a un asilo benéfico.

Ayer llovió en Badajoz.

Mañana serán trazadas las líneas de los solares que han de ocupar en el barrio del Pacifico, las casas del quinto grupo que la asociación de Caridad. «La constructora benéfica» construye para obreros.

El restablecimiento de los trenes mixtos en la línea del Noroeste, que tanto interesaba a la provincia de Leon, puede considerarse ya casi como un hecho.

Un colega asegura que se han formado los cuadros para la marcha de los trenes, y comenzarán a regir en cuanto sean aprobados.

Crónica negra.

El jefe de vigilancia de esta corte, señor Alcalá Galiano, ha terminado, y hecho entrega al señor gobernador, del expediente que se formó con motivo de la fuga de presos de un coche celular en un tren de la línea de Andalucía.

Parece que del citado expediente se desprende que los presos pudieron llevar a cabo su evasión por no reunir condiciones de seguridad los coches celulares de dicha vía férrea.

Cuatro ladrones penetraron el jueves por la noche en una casa de Alginet (Valencia) habitada por don José Girón; ataron a este y a su hijo, no sin herir al primero en el costado, y robaron unos 54.000 reales en dinero y además varias alhaja.

Ni el robado ni las autoridades sospechan quiénes fuesen los criminales.

Anoche fué detenido un sujeto que, fingiéndose investigador de la centricción industrial, había llevado a efecto algunas estafas en varias casas de huéspedes.

En la calle del Amparo número 100, piso cuarto, derecha, y por confidencia que tuvo el juzgado de la Inclinada, practicó este un registro, encontrando varios útiles para la fabricación de moneda falsa y algunos paquetes de estas.

Detenida la inquilina de la citada habitación, que es planchadora, un huésped que esta tenía, y un cobrador del tram-vía, a quien se cree complicado.

También se practicó otro registro en la taberna número 46 del paseo de las Delicias, deteniendo al tabernero, a quien se supone cómplice.

El juzgado continuaba anoche con actividad las diligencias.

A la una y cuarto de esta madrugada estalló un petardo en la calle de Sevilla, dentro del portal del núm. 14, destruyendo por completo todos los cristales del despacho de la Agencia general de espectáculos, produciendo una ligera alarma entre los concurrentes, y ocasionando el susto un desmayo a una señora.

No se ha encontrado residuo alguno del petardo en el sitio donde estalló.

El viernes por la noche se promovió una cuestión en Almería entre un oficial de la intervención de Hacienda y el guarda de los puestos del mercado, acometiendo este a aquel y dejándole en grave estado de una puñalada en el vientre. El sereno trató de desarmar al agresor, y en vista de su resistencia y acometidas, le hirió también de gravedad de un pistolotazo.

Telégrafo.

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 17.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78 25 0/0, 4 1/2 por 100, 108 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61 25 0/0; obligaciones de Cuba, 495 00; consolidados ingleses, 99 13 1/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 3/32; ídem amortizable, 73 1/2; obligaciones de Cuba, 000 00.

LONDRES 17.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 0/0.

LONDRES 17.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 250 votos contra 130 la enmienda del señor Fowler, aceptada por el Gobierno, al proyecto de reforma electoral, disponiendo que

empezará a regir en 1.º de Enero de 1885.

PARIS 17.—Cámara de los diputados.—Se aplaza hasta el lunes el debate sobre la interpelación del señor Delafosse, referente a Egipto.

Ayer ha salido de esta capital para España el presidente de la República de San Salvador, señor Zaldivar.

El periódico Le National anuncia que el ministro de Francia en Lima ha reconocido al Gobierno del presidente Iglesias.

Le Temps dice que el arreglo anglo-francés para la neutralización del canal de Suez será sometido a la sanción de Europa.

VIENA 17.—El Emperador de Austria ha invitado al Rey de Servia a asistir a las maniobras militares que se verificarán en Setiembre próximo.

BERLIN 17.—Según Teglebatt la partida del Emperador para Wiesbaden ha sido aplazada a consecuencia de los descubrimientos de dinamita procedentes de América.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que la peste ha aparecido en las inmediaciones de Bagdad. Añade que Persia y Turquía han tomado medidas de precaución.

BERLIN 17.—Ha sido nombrado secretario de la legación de Alemania en Madrid el señor Gotschmidt, segundo secretario que era en la embajada de Alemania en París.

PARIS 17.—A juzgar por las noticias de los periódicos ingleses, la última nota dirigida por la Gran Bretaña a Turquía dice que habiendo esta potencia dejado pasar el tiempo fijado para el envío de sus tropas al Sudan, ya no tiene el derecho de hacerlo.

Acercos de la conferencia egipcia, el Gobierno inglés insiste en que en ella no deberán tratarse mas que los asuntos de la Hacienda.

PARIS 17.—En la Cámara de los Diputados será objeto de un curioso debate la enmienda de un diputado republicano a los presupuestos, creando un impuesto especial sobre las personas cuyos criados usen libreas.

La Cámara de Diputados ha desechado una enmienda al proyecto de reclutamiento del ejército, eximiendo del servicio militar a los jóvenes que permanezcan diez años en el extranjero.

LONDRES 18.—Según las últimas noticias de Egipto, la guarnición de Dongola se disponía a emprender la retirada, no contando con fuerzas suficientes para hacer frente a los rebeldes que marchan sobre dicha plaza.

El Mahdi había nombrado ya el nuevo gobernador de la provincia de Dongola, dirigiendo con este motivo una carta, en la cual dice que es seguro el triunfo completo de su causa.

SESIONES DE CORTES.

Senado

Sesion del día 17 de Junio de 1884.

Abierta la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia; el banco azul desierto.)

Se entra en la orden del día, y sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de actas autorizando la transmisión de fianza de un señor senador. Igualmente se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Gonzalez Iscar, marqués de Falces, y Villanueva y Canedo.

Acto seguido juran dichos señores el cargo de senador, ingresando respectivamente en la 6.ª, 7.ª y 1.ª sección.

Continuando la interpelación del señor Güell y Rentó.

El Sr. Vazquez Quelpo hace uso de la palabra para alusiones, manifestando que debe defender al Banco Español de la Habana de los injustos cargos que ayer le dirigió el Sr. Güell, a la vez que poner bien en claro al Senado, en nombre de su partido, cuáles son las aspiraciones autonomistas del Sr. Güell, a quien considera como la Monarquía Constitucional de la autonomía en Cuba.

Atendiendo a la carta que ayer leyó el Sr. Güell del conde de Aranda en el siglo pasado sobre asuntos de América, lee la contestación que a éste dió el conde de Florida Blanca, en un todo contraria a las creencias del célebre ministro.

Rechaza la idea de que la afectiva situación por que atraviesa la isla de Cuba se deba culpar a ningún Gobierno, pues comprende que a ninguno de estos corresponde dirigir cargos, y sólo si a la crisis azucarera en Cuba, que lastima a los hacendados que tienen que vender sus productos con pérdidas, y pone de manifiesto que las aspiraciones del partido autonomista es que el déficit en Cuba aumente, y aumente, hasta que siendo para la nación aquella isla una carga pesada, venga la idea, de abandonarla, y realizar así lo que no han podido hacer con las armas.

Fijándose también en lo que abrigan los mismos autonomistas de que pudiera dominar la raza negra sobre la blanca y los peligros que pudieran surgir para la isla y para España, en un arranque patriótico, dice que como español monárquico no puede menos de opinar y

creer sinceramente que el pensamiento de la anexión a los Estados Unidos, si aquella raza imperara, no pasaría de pensamiento aislado mientras exista un solo español capaz de combatir en defensa de la integridad nacional.

Manifiesta que va a entrar de lleno en la cuestión del Banco Español de la Habana, recordando las palabras del Sr. Güell, si bien he visto—dice—que muchas de ellas no figuran en el extracto, y en cambio se han metido cuartillas nuevas; así sucede que la frase que pronunció el Sr. Sanz de Ojaya y vámonos al tratar S. S. la cuestión del ejército, no aparece.

El Sr. Güell: Eso lo habrá borrado su autor. El señor general Sanz: Yo no he borrado nada.

El Sr. Vazquez Queipo prosigue defendiendo la gestión del Banco, abundando en los datos expuestos ayer tarde por el señor ministro de Ultramar respecto del numerario en caja, y pone sobre la mesa para que se imprima en el Diario de Sesiones una relación de las emisiones de billetes a fin de que los señores senadores y el país, se convengan de una vez del fundamento de esas emisiones, todas las cuales han sido hechas para anticipos de guerra, siendo la primera de diez millones de pesetas que el Banco entregó al capitán general Lersundi en 1868, y que después han ascendido a la cantidad de 52 millones.

Abí tiene el Sr. Güell, para lo que han servido esos billetes que ayer presentó a la mesa. Ellos fueron los que movieron las 32 cañoneras que salieron de los Estados Unidos para salvar a Cuba.

Con gran exposición de datos sigue refutando las palabras del Sr. Güell, y diciendo que si el Banco no recogió la emisión cuando el Gobierno remitió los tres millones de pesetas en medias pesetas, fué porque el general Blanco los reclamó para las atenciones del ejército. Fijándose en las reformas propuestas por el senador de la Universidad de la Habana, dice que si bien acepta algunas, en parte comprende que otras son un peligro para la seguridad de la isla. De estas, sostiene que la ley del censo debe aplicarse tal como se aplica hoy en Cuba.

Admite la rebaja del ejército y la formación de milicias insulares; pero no la supresión de aquel, como pide el señor Güell.

Ensalza la necesidad de fomentar la agricultura, para lo cual el gobierno debe rebajar la enorme contribución que hoy se paga, y proceder cuanto antes a la celebración del tratado con los Estados Unidos, dando a estos la reciprocidad en los artículos que no afectan a la producción de las provincias de España, y termina manifestando que la salvación de Cuba está en que se la dé mas administración y menos política. (Aplausos.)

El señor ministro de Ultramar contesta al discurso del Sr. Vazquez Queipo diciendo que el Sr. Vazquez no tiene nada que argüir a lo ya dicho, y declara que a su juicio el partido autonomista no es anti-español.

El Sr. Güell y Renté rectifican, y dice que en nombre de su partido, el autonomista, debe rechazar la calumnia que le ha dirigido el señor Vazquez Queipo.

El partido autonomista, dice, está formado de hombres tan honrados, tan dignos como puedan ser los pertenecientes al partido de S. S., y aun S. S. mismo, que nos ha levantado aquí tal calumnia; de la misma manera podría yo decir que los cofrades de S. S. aspiran solo a seguir explotando a la Isla de Cuba.

El señor Presidente: Señor senador, advierta S. S. las palabras que va pronunciando, pues me verá obligado a llamarle al orden.

El Sr. Güell: En esta interpelación no debían haber intervenido más que dos oradores.

El señor Presidente: Cuando se trata de una cuestión tan importante como la que se discute, la Mesa no ha titubeado en dar mayor amplitud a la discusión.

De otro modo tan poco estaría S. S. hablando.

El orador, dada esta explicación, dice que las palabras por él pronunciadas no han sido para agraviar al Sr. Vazquez Queipo, sino para demostrar los inconvenientes que trae el lanzar calumnias, y prosigue defendiendo a su partido, que asegura no desea la separación de la isla.

Rectifica el Sr. Rabé y después el señor Vazquez Queipo al Sr. Güell, manifestando que muchas de las pronunciadas por éste no han debido ser oídas por la presidencia, pues de otro modo no las hubiera dejado pasar así.

Yo señor Güell, no he venido aquí a calumniar a nadie. (El Sr. Güell: Yo no he dicho esas palabras.)

Entonces yo, el marqués de Molins y la Cámara toda, que las ha oído, estamos sordos. Pueden leerse las cuartillas.

El señor Güell: Que se lean; yo no he dicho vilmente.

El señor Vazquez Queipo: Puesto que S. S. lo niega, no tengo para qué decir más. No sé si debo rectificar otras palabras de S. S., porque las desprecio, es decir, no las doy todo el aprecio que su señoría quisiera.

El Sr. Güell: Lo mismo me da una palabra que otra.

El señor Vazquez Queipo: Otra de las cosas que ha dicho S. S. es que había senadores que han ido a explotar la isla. Si S. S. se refería a mí, debo declarar. ...

El señor Güell: No he dicho que fueran senadores.

El señor Vazquez Queipo: ¿Entonces qué ha dicho S. S.? Pero puesto que ahora lo niega, me basta. S. S. ha clamado mucho, pero, qué quiere que le diga, sus ilusiones autonomistas no serán aceptadas por nadie. Hijo de aquella isla y criado en la Península, por lo cual me felicito, pues me ha inspirado mi amor a España, he venido allá, y en virtud de veinte años de trabajo, he conseguido un pequeña fortuna.

El señor Presidente: La mesa debe dar al señor Vazquez Queipo una explicación, y es que no ha oído las palabras del Sr. Güell, pues de lo contrario no las hubiera dejado pasar.

El Sr. Güell y Renté interrumpiendo: Que se lean las cuartillas.

El señor Presidente: Llamo a su señoría al orden por primera vez.

Interviene en el debate el Sr. Ruiz Gomez, explicando las ventajas del tratado con los Estados Unidos. Rectifican los señores ministros de Ultramar y Lopez Dóriga, este último protestando de las frases que el señor Güell dirigió ayer, refiriéndose a la provincia de Santander, en la cuestión de las harinas.

El Sr. Güell y Renté rectifican, interviniendo en el debate el señor Suarez Inclán, que dice que en las actuales circunstancias no debía suscitarse ahora, sino la cuestión económica, que urge llevar a cabo cuanto antes, para la salvación de la isla.

Queda terminada la sesión. Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes de la comisión de actas referentes a las de la Sociedad Económica y Almería. Se levanta la sesión. Bran las seis.

Congreso.

Sesion del día 17 de Junio de 1884.

Empieza a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Prestan juramento tres señores diputados.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

El Sr. Rodríguez Batista pregunta al señor ministro de Marina si al suprimir en los presupuestos el descaño en sus haberes a los oficiales de infantería de marina, ha tenido en cuenta el aumento de gastos que se ocasiona.

El señor ministro de Marina contesta afirmativamente.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta documentos relativos a elecciones.

Orden del día: Se procede a la elección de los señores diputados que han de formar parte de la comisión inspectora de las operaciones de la deuda, resultando nombrados los señores Cabezas, Egullior y Cadenas.

Jura el señor Porrúa.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor secretario de la comisión del Mensaje.

El señor marqués de Viana sube a la tribuna y da lectura con voz clara al proyecto de contestación, que es bastante extenso.

Jura el señor Alonso Martínez.

Se da lectura a la enmienda presentada al dictamen de la comisión fijando plazo para la presentación de la credencial sobre el acta de Hoyos (Cáceres).

El Sr. Conde de la Encina defiende la enmienda en la que se pide que el plazo sea de 30 días en vez de 8 que son los fijados por la comisión. Se extiende en consideraciones acerca de la elección y de los candidatos.

El Sr. Montilla, de la comisión, impugna la enmienda, y dice que es excesivo el plazo de 30 días para la presentación de un acta de un diputado que no la ha presentado tal vez porque no ha querido, cuando se ha sentado en los escaños sin que aquella presentación la hubiese hecho en la secretaría del Congreso antes de tomar asiento, como el reglamento previene.

Rectifican ambos señores. Puesta a votación la enmienda, algunos señores piden que sea nominal, y así se efectúa, resultando admitida por 65 votos contra 35.

Ponése a discusión el dictamen con la enmienda, y usa de la palabra para combaírlo.

El señor Montilla, y empieza censurando a los individuos de la comisión que careciendo del valor de sus convicciones han abandonado el salon, excepción hecha del señor Presidente, en cuanto la votación dió principio.

Dice también que la decisión de la mayoría implica un voto de censura a la comisión, y añade que el plazo de 30 días no es solo de 30 días, pues cuando se cumpla, la legislación estará terminando, y de ese modo el distrito de Hoyos

se quedará sin representantes hasta la legislatura próxima, aun cuando el señor Camison se quede con el acta en el bolsillo.

Alude directamente a los individuos de la comisión que han suscrito el dictamen sin la enmienda, para que expliquen por qué lo han suscrito.

El señor conde de la Encina habla en pró del dictamen, y dice al señor Montilla que no ha invocado en su discurso otros intereses que los del candidato derrotado, intereses que la ley electoral no reconoce.

Cita casos análogos al presente para probar que no ofrece nada de extraña la enmienda aprobada.

El Sr. Rodríguez Rey, de la comisión, usa de la palabra para alusiones, y expresa que se abstuvo de votar porque oyó al señor Montilla hacer prematuras apreciaciones respecto a la elección, asanto al que, por ahora, es ajena la comisión.

El Sr. Montilla rectifica y dice al señor Rodríguez que ya no se votan dictámenes, sino discursos.

El Sr. Dominguez, presidente de la comisión, consume el segundo turno en contra del dictamen con la enmienda. Empieza manifestando que el señor Fiori, candidato derrotado, había presentado una solicitud a la comisión en demanda de que se fijara un plazo para la presentación de su credencial al señor Camison, pero como la solicitud no estaba con arreglo a lo dispuesto, no fué admitida. Entonces el Sr. Fiori presentó otra salvando las faltas de que adolecía la primera, y entonces la comisión se vió precisada a señalar el plazo que se pedía, señalando el de ocho días, por que consultados los precedentes análogos, en ningún caso se ha concedido uno mayor, y menos cuando, como en las actuales circunstancias, se irrogan perjuicios al candidato que aparece vencido en ese distrito y a los electores que han reclamado acerca de la elección de Hoyos.

Rectifican a nobos señores, y se pone a votación nominal la enmienda, siendo admitida por 65 votos contra 35.

Tomada en consideración, el señor presidente manifiesta que con arreglo al reglamento va a discutirse el dictamen.

El Sr. Montilla hace inculpaciones a algunos individuos de la comisión, apartándose del asunto que se discute, por cuya razón es llamado al orden por el señor presidente.

El señor conde de la Encina consume el primer turno en pró del dictamen.

Le contesta el Sr. Aguilera. Habían acto seguido, para alusiones, el Sr. Martín Lunas y el Sr. Henestrosa.

El Sr. Martínez (D. Alonso) pide se dé lectura a los artículos 218 y 219 del reglamento.

El señor conde de la Encina rectifica.

El señor Presidente manifestó a los señores que han pedido la palabra, que el debate del dictamen va ampliándose demasiado, y que, por lo tanto, les ruega que sean muy breves.

Rectifica el Sr. Aguilera, haciendo después uso de la palabra los señores Rodríguez Rey y Camacho.

Puesto a discusión el dictamen fué desechado por 77 votos contra 55.

Acuerda el Congreso que la comisión emita nuevo dictamen.

Se abre discusión sobre el voto particular presentado por el Sr. Celleruelo contra el acta de Alicante, por donde aparece candidato electo el señor Pacheco y Montero.

El Sr. Rodríguez Rey impugna el voto particular, examinado uno por uno todos los argumentos del voto y combatiéndolos.

El Sr. Celleruelo defiende el voto particular en un extenso discurso.

El señor presidente manifiesta que se suspenda la sesión. Consultado el Congreso respecto a si ha de reunirse en secciones mañana, así lo acuerda.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión a las seis y media.

Corporaciones y Sociedades.

Anoche celebró la última sesión pública de la temporada actual la Sociedad Geográfica de Madrid, bajo la presidencia del general Sr. Arroquia.

Después del despacho ordinario, usó de la palabra el Sr. Coello para llamar vivamente la atención sobre el proyecto que en opinión del Sr. Coello y de la Sociedad Geográfica, ni puede ni debe consentir España, en razón a que no solamente ganarian territorio los franceses, sino que la línea de Maluya, rio que desemboca frente a nuestras Chafaritas, es de inmensa importancia estratégica y comercial para nosotros.

El Sr. Vilanova completó las noticias referentes a geografía y geología, tratadas en las secciones respectivas del Congreso de Rouen. Hizo después una relación geológica por los Andes y el Sur de Bélgica, tratando de los arrecifes de coral; y terminó con una reseña de los trámites que ha seguido el «Dic-

cionario geográfico geológico», que está preparando desde 1878 en París, y que concluirá para Setiembre próximo, época de la apertura del Congreso de Berlin. Este Diccionario, que cuenta ya con más de 2.000 papeletas, estará impreso en todos los idiomas de los pueblos civilizados, empezando por el español, por ser el más rico de todos. La sesión terminó cerca de las doce.

Boletín Comercial.

Madrid 17 de Junio. — Carne vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Pocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 a 1'90 pesetas. Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 a 0'80 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Papas, de 0'16 a 0'24 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'4 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 7'4 a 8 el decalitro. Trigo (precio medio), a 09'00 peseta hectolitro.

HARINAS

Precios corrientes de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinera and Price. Includes entries for 1.ª de Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, Valdehillas, Osorno Austro-Húngaro, Resurreccion, Resurreccion, Villarroya H., HB, Alcalá, Segovia, Peña Corbilla.

Pozales (Valladolid).—En la última semana ha habido extracción de 1.500 cántaros de vino blanco, al precio de 10 a 12 rs. y 500 de tinto desde 13 a 15.

El campo: bueno. Los precios que en la actualidad rigen en esta villa son los siguientes: Trigo las 94 libras de 37 a 38 rs. fanega.

Ceneno de 24 a 25. Cebada de 16 a 18. Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 12.

Líquidos: Vino blanco de la última cosecha de 10 a 12 rs. cántaro; tinto de 13 a 15; vinagre blanco de 13 a 15; tinto de 8 a 10; aguardiente anisado de 36 a 38, comun de 22 a 23.

San Martín de Stabiales (Burgos).—Precios corrientes:

Trigo de 8 a 8'75 pesetas fanega; morcajo de 6'50 a 7; ceneno de 5'25 a 5'60; cebada de 5'50 a 5'75; avena de 3'50 a 3'75.

Continúa el viento Norte y frío, que sólo es comparable al de la estación de invierno.

La noche del 7 nos regaló una helada que ha perjudicado bastante los patatas, trigos y sobre todo la vid situada en terrenos que en esta llaman todios.

Los trigos presentan mal color, y los centenos se cree están pasados del frío. Se han extraído de esta bodega 1.600 cántaros de vino para Burgos y Valladolid de 9 1/2 a 10 rs. cántaro.

Ciudad Real.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Candael de 43 a 44 reales fanega. según su clase; ceneno de 33 a 34; garaj a 45; cebada de 12 a 13; panizo a 34. Garbanzos de 90 a 120.

Vino blanco y tinto de 11 a 12 reales arroba. Aguardiente a 45. Aceite de flor a 34.

Harina de 33 a 18 1/2; harina de primera a 17 1/2; de segunda a 16 1/2; de tercera a 13 1/2.

Bilbao.—Los negocios han tenido regular animación en este mercado: Hé aquí los precios corrientes de algunos artículos:

Ceneno.—Sigue embarcándose este grano en grandes partidas, al precio de 8'50 pesetas los 41 1/2 kilos, continuando con mucha animación los pedidos y en grande escala.

Garbanzos: Sin variación, cotizándose de 16 a 20 pesetas los 46 kilos, según clase. Cebada: En partidas pequeñas se han colocado unos 150 sacos de la superior

de Castilla al precio de 6'50 pesetas los 34 kilos. La de Andalucía se ofrece de 5'75 a 6 pesetas los 33 kilos.

Harinas: En nada ha cambiado el aspecto de este artículo en la presente semana, cotizándose las austro-húngaras núm. 1 a 19 1/2; sistema antiguo, primera a 15; segunda a 14 1/2, y tercera a 14.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Los precios de los artículos en el mercado son los siguientes:

Trigo a 37 rs. fanega las 92 libras; ceneno a 22; cebada a 20; lentejas a 48; alubias a 100; avena a 15.

Garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 60. Harina de primera a 14 rs. arroba; segunda a 12 50; tercera a 10.

Baltanás (Palencia).—Precios corrientes: Trigo a 36 rs. fanega; ceneno a 22; cebada a 19, avena a 15; garbanzos de 96 a 120.

Poca animación en el mercado; el tiempo frío que se deja sentir en esta ha perjudicado el viñedo, debido a las heladas fuertes que han caído.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Londres, 90 días fecha, París, 8 días vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Contado, Fin de mes.

Cambios sobre provincias.

Table with 2 columns: Plaza and Price. Includes entries for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F, Leon, Llerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

PLAZAS

Table with 2 columns: Plaza and Price. Includes entries for Pamplona, Ponteved, Reus, Salamanca, S. Sebastián, Santand, St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragn, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS

Recibe anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansesmarkt, 63, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Salida. Puesta. Día 20 Junio. 4-36m. 7-26 t. ol. 3-3m. 4-48 t. ana.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: El Sagrado oración de Jesús, S. Silverio p. Sta Florentina vg. y fra. Jubileo.—Viernes: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios en la de las de Sta Isabel; en primera se aplica por los asociados vivos y difuntos del Corazón de Jesús, misas de hora, y en la segunda, por Sor Marcelina Mansa, misas de media hora.

En la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel concluye mañana a las 6 de la tarde, la ovensa del Sacratísimo Corazón de Jesús, las 9 se hará la función, predicando D. Antonio Ayar. Gujarrero, y por la tarde a las y media, en la última novena. Matías Garrigós; después de la serva se dará la absolución general.

El Apostolado de la oración establecido en la iglesia de la erced, dedica un solemne octario a: Corazón de Jesús, en unión de las siervas e hijas de aría agregadas a dicho Aposto- do: continúa mañana al toque oraciones. El domingo 22 ter- minará, celebrándose a las 7 con unión general, a las 8 mani- fiesto, a las 10 solemne función predicando don Tomás Bergami- nando por la tarde el oc- vberio, predicando el P. Maruri ndo al final la bendición con el mo. Sacramento.

En la iglesia de S. Nicolás de ari se celebrará el domingo 22 lemne función a Jesús Sacra- mentado, que tendrá lugar a las l de la mañana, predicando don rlos López y López, y por la tar- a las 4 D. Francisco Ruiz Cóno- s. Por la mañana a las 6 tendrá gar la comunión de regla de la ocación de Adoración y por la z se terminará con solemne inerva y bendición con el Sacra- mento antes de la reserva. Asis- rá la capilla de música de la Cad- ral.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 91. Hecrómetro. Pta Cts. igo del país. da 22'50 a 23'70 bda. de 8'10 a 8'55 nis. de 16'25 a 17'75

Anuncios.

VALENTURAS artanas, tercianas y cotidias, todas clases de fiebres palú- sas ó intermitentes, se curan faliblemente con las píldoras orifugo infalibles de Fernández. ja de 40 píldoras para las nignas, 12 reales, y de 81 para srebeldes, 24 rs., y por dos reales ás se remiten por el correo. Se con por fanegas, se venden llones de cajas, y las imitacio- s no han podido mermar la mensa clientela. Expendedores elaradores por mayor, Pa- y Fernández, Madrid, Pontejos, y se venden en todas las bo- as principales y droguerías España. 78-37

MUEBLES S. Cristó- al, 6. 24 s. as camillas. a 13 s. lones de despacho. a 17 s. sas de cocina. a 17 s. las valencianas. de 3 a 9 s. nodas. de 14 a 20 s. feros de hierro. de 7 a 10 s. Hay silleros y toda clase de mue- s a precios mas baratos que en a parte.

ASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se quila el primer piso y parte del undio, en dos pesetas diarias. on ropa limpia de cama y mesa dos pesetas cincuenta céntimos.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y pur yor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos ados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a ecios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con utoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cin- i fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5 en Murcia.

Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Aceite de bellotas

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para scultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (bi- químico) y como terapéutico en la calvicia.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE QU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES.

Devocionarios desde 8 reales hasta 90, en letra comu- na y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferen- tes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Devocionarios

Ejercicio del via-cruis Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guan- tes para verano, sombrillas, basto- nes y abanicos.

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO coleccionados por EDUARDO DE LUSTONÓ Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Precio: 4 reales ejemplar. Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Faquineto—Atocha, 135, Madrid. 16 P. U

LA GRACIA DE DIOS!

MA' OJO DE EPÍGRAMAS PICANTE: DADOS Á LUZ CON LA SANA INTEN- CION DE CUMPLIR CON UNA DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA: «LA DE CONSOLAR AL TRISTE» por E. DE LUSTONÓ Tercera edición: precio 4 reales ejemplar. Se vende en las principales librerías y casa del editor D. José María Faquineto—Atocha, 135, Madrid. 17 P. U.

JACABADITOS DE COGER!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES, COLECCION DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO. SEGUNDA PARTE DE «LA GRACIA DE DIOS!» Segunda edición: Precio 4 reales. Se vende en las principales librerías y en casa del editor, don José María Faquineto.—Atocha—135—Madrid. 18 P. U.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venien en otras casas con los nombrer de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuo- sas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER Unico sucesor de los Carmelitas. Paris, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apepleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exljase la firma de: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

ACEITE de HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES.

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl., en PONTIVY Este aceite conserva todas sus propiedades naturales, tiene la inapreciable ventaja de vencer a las mas invencibles repulciones. El Aceite de Hígado de Bacalao, único por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños. — Distribuidor: Pontivy (Morbihan, Francia). LE ROUZIC, farm.; Paris, GENDROT-DRIANDRE, 11, r. des Juifs; Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.

RECETAS DE ENFERMEDADES

RECETAS DE ENFERMEDADES. Recomienda en todas partes como la mejor prepara- cion para el que se conoce para el mismo propósito y completa, cuando se de todo caso. Asma, Tos, Mal de garganta, Espasmo de Sangre y Tisis.

MEZCADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LAMMAN Y HERMEL puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y la tuberculosis.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta en suay: casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impre- siones con CORRECCION, ECONOMIA, COLECCIONISTA Y BREVES DEBILIDADES en competencia con las mas adelantadas talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5, Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el cre- scimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caída. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande utilidad sobre todos los demas líquidos semejantes, como también sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la rosa delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del líle y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como también la aprobeza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Depósito en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO, CONCENTRADO E INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13.—Madrid (P. U. 2)

YA NO MUERE NINGUN NIÑO DE PECHO

por la retirada de la baba, diarrea y alfercecia. Se salvan en días, y á veces en horas, con la Dentolina Yarto. Caja, 12 rea es, por correo 14. —Las lombrices salen á millares con la Yartina, que toman los niños como un dulce. Cajas 4 y 8 rs., según la edad. En las mejores boticas y su autor, Yarto Monzón, plaza de Herradores, 4 y 6, Madrid. P. U. 19.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que de- seen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien en- tendida, son las que en primer tér- mino reportarán una ventaja posi- tiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titu- lado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que re- porta, así como por la exactitud matemática de sus patrones, traza- dos en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y de- más confecciones, es realmente in- dispensable en toda casa bien re- gida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la in- strucción que deben dar á sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que también publica una continuada y varian- disima serie de dibujos para la- bores y bordados de cuantas cla- ses existen, con los cuales es in- necesaria la enseñanza por pro- fesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede de- senarse. En cuanto á figurines ilumina- dos, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cum- plidamente este objeto, tan prefe- rente para las madres. La parte li- teraria de La Moda (novelas, poe- sias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siem- pre selecta e inspirada en los La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su co- rresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remite número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy conside- rada como una de las más com- pletas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclo- pedia de nuestra época, ofrecen in- variablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros li- teratos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos he- misferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 pá- ginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abun- dancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Es- pañola y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias non la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las edi- ciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para la señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corres- ponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, nú- mero 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.